

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidencia solicitó al Quinto Diputado para la Diputación Permanente, diputado Alfonso Miranda Gallegos, ocupara su lugar en la Mesa Directiva.

La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, en los siguientes términos:

“Siendo la una de la mañana con cincuenta y cinco minutos del día 16 de diciembre de 2013, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente del Congreso del Estado, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional”.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo la una de la mañana con cincuenta y cinco minutos.

La Presidencia citó a los diputados integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que tendrá verificativo el día miércoles 15 de Enero del 2014, a las 11 horas.




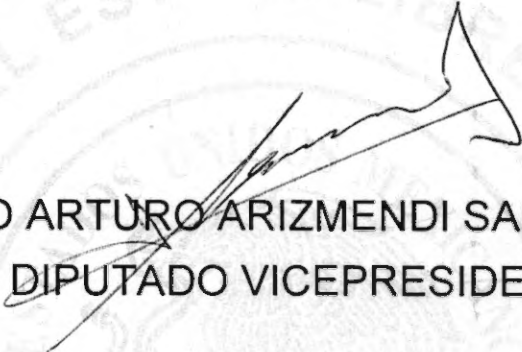
Sesión Ordinaria

Damos fe.-----




LII LEGISLATURA
2012-2015


JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE


MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


ANTONIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO


ERIKA HERNANDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA


ALFONSO MIRANDA GALLEGOS
DIPUTADO SECRETARIO



LEGISLATURA
2012-2015